



NOTA INFORMATIVA Nº 110/2021

TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN SU XIII RENOVACIÓN

El Tribunal Constitucional ha celebrado hoy el acto de toma de posesión de D. Juan Ramón Sáez Valcárcel, D. Enrique Arnaldo Alcubilla, D^a Concepción Espejel Jorquera y D^a Inmaculada Montalbán Huertas como nuevos magistrados.

Se adjunta breve currículum:

- **Juan Ramón Sáez Valcárcel**

Nacido en Madrid, en 1957.

Licenciado en Derecho (1979) y Ciencias de la Información (1980) por la Universidad Complutense de Madrid. Ejerció la abogacía en un despacho colectivo de Madrid, desde 1982 al 1984.

Ingresó por oposición en la Carrera Fiscal en marzo de 1986 como número uno de su promoción (excedencia voluntaria desde junio de 1986). Ingresó en la Carrera Judicial en julio de 1986. Su primer destino fue el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Roque (Cádiz), de 1986 a 1989. También prestó servicio como Juez de Distrito núm. 20 de Madrid (junio a diciembre de 1989), como magistrado juez de instrucción núm. 38 de Madrid (1990 a 1996) y como magistrado juez de lo penal núm. 20 de Madrid (2001 a 2006). Desde 2007, fue magistrado de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, sección 1^a.

Desempeñó el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial (1996 a 2001), donde fue miembro de la Comisión de Escuela Judicial y vocal delegado para el Servicio de Inspección.

A lo largo de su carrera ha participado en numerosos proyectos de investigación: Justicia restaurativa (2009-2011), Procesos de construcción de la identidad de las víctimas (2012-2015), Desapariciones. Estudio en perspectiva transnacional de una categoría para gestionar, habitar y analizar la catástrofe social y la pérdida (2016-2020). Vidas descontadas. Refugios para habitar la desaparición social (2021).

También cuenta con publicaciones en revistas especializadas y libros colectivos sobre cuestiones de Derecho penal y penitenciario, procesal penal, Justicia restaurativa, Justicia transicional, migraciones y otros. Dirige la revista jurídica Jueces para la democracia. Información y debate. Asimismo, ha impartido importantes conferencias y clases en Universidades y actividades de formación inicial y permanente del CGPJ.

- **Enrique Arnaldo Alcubilla**

Nacido en Madrid, en 1957.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense en 1979 y Doctor en Derecho por la Universidad Complutense en 1995 con su tesis "*El derecho de sufragio de los emigrantes en el ordenamiento español*" dirigida por el Dr. Luis Aguiar de Luque. Tiene el Diploma del Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo.

Es Letrado de las Cortes Generales desde su ingreso en 1986 hasta la fecha salvo el periodo 1996-2001. Está adscrito a la comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados y a la Comisión Mixta para el estudio de los problemas de las Adicciones. Entre 1986 y 1996 estuvo destinado en la Junta Electoral Central, como Letrado, siendo Letrado Jefe de la misma desde 1991, con la categoría de Jefe de Departamento y más adelante con la de Director. Es también Administrador Civil del Estado (ingresó en 1983), cuerpo en el que se encuentra en situación de excedencia voluntaria.

Desde el año 1996 al 2001 desempeñó el cargo de Vocal del Consejo General del Poder Judicial, en el que, entre otras funciones, fue Presidente de la Comisión de Estudios e Informes y Vocal adjunto al Presidente. También fue Vocal delegado para los TSJ de Canarias y Castilla y León.

Es, asimismo, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad Rey Juan Carlos desde 2013 (previamente Profesor Titular de la mismas desde 2002). Tiene reconocidos por la Agencia Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (ANEAI) cuatro sexenios de investigación.

Ejerció la abogacía primero en el despacho "Estudios Jurídicos y Procesales" y después autónomamente.

Es Presidente de la Sección Constitucional y Parlamentaria del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Es árbitro en Tribunales y Comisiones Arbitrales, y, en concreto, de las Cortes de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y de la Liga de Fútbol Profesional. Ha actuado en más de una docena de procedimientos como árbitro único o coárbitro.

También es autor de numerosas publicaciones y ha participado en obras colectivas relevantes en el ámbito del Derecho Público, particularmente en relación con la Constitución, el régimen electoral, la participación política, el Derecho parlamentario, la Administración de Justicia, las garantías de los derechos fundamentales y las instituciones de la Unión Europea.

Obtuvo el premio al mejor estudio otorgado por la Asociación de Juristas San Raimundo de Peñafort por "Las razones del aforamiento". Está en posesión entre otras de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort, de la Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Ha sido consultor internacional en Bolivia, Panamá y República Dominicana. Y observador internacional de las elecciones en México 2000, Federación Rusa 1995 y Colombia (elecciones locales 2015, plebiscito 2016 y presidenciales 2018). Formó parte de la delegación parlamentaria que asistió como observadora al juicio celebrado en 1991 por el asesinato en 1989 de los padres jesuitas en la UCA (El Salvador).

Ha dirigido tres tesis doctorales ya leídas y dirige cinco más en la actualidad, todas en el ámbito del Derecho Constitucional. Es Doctor Honoris Causa por la Universidad pública de Huánuco (Perú).

- **Concepción Espejel Jorquera**

Nacida en Madrid, en 1959.

Licenciada en Derecho en 1981 por la Universidad Pontificia de Comillas, con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario. Entre los años 1976 y 1982 cursó igualmente en dicha Universidad estudios de Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE E-3).

Treinta y nueve años de servicios en la Carrera Judicial, la mayor parte en órganos colegiados con competencia civil y penal; presidiendo diversos Tribunales durante casi veintiún años, desde enero de 2014 en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Ingresó en la Carrera Judicial en diciembre de 1982. Fue Juez de Primera Instancia e Instrucción en Vinaroz, Valls y Reus y promovida a la categoría de Magistrado en 1987. Desde septiembre de dicho año Magistrada en la Audiencia Provincial de Tarragona; siendo nombrada en 1991 Presidenta de la Sección Segunda de dicha Audiencia Provincial de Tarragona. Magistrada en la Audiencia Provincial de Segovia entre 1995 y 1999. Desde diciembre de 1999, Presidenta de la Audiencia Provincial de Guadalajara, cargo que ocupó durante nueve años.

También ha sido Vocal del Consejo General del Poder Judicial (2008-2013), en el que fue Vocal Delegada para los órganos de Vigilancia Penitenciaria y Vocal Delegada para el Foro de Inmigración. Durante todo el mandato formó parte de las Comisiones Calificación y de la de Estudios e Informes, en la que participó en la confección de numerosos Informes, posteriormente aprobados por el Pleno, sobre múltiples modificaciones legislativas sustantivas y procesales en materia penal y en otras disciplinas jurídicas. Igualmente participó en la confección de informes dentro del ámbito de la Actividad Reglamentaria del Consejo General del Poder Judicial e informes en cuestiones atinentes a la Carrera Judicial, Fiscal y diversos Cuerpos al Servicio de la Administración de Justicia.

En enero de 2014 se reincorporó al Servicio Activo como Presidenta de la Sección Segunda de la Sala Penal de la Audiencia Nacional. Desde junio de 2017 ha sido Presidenta de la Sala Penal de la Audiencia Nacional.

Ha formado parte de órganos de gobierno del Poder Judicial, Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, como miembro nato, durante casi nueve años, del Consejo General del Poder Judicial durante cinco años y Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional durante los cuatro últimos años.

Ponente en múltiples cursos y seminarios sobre múltiples materias. También en diversos cursos y encuentros a nivel nacional e internacional, entre otros, en materia de terrorismo, criminalidad organizada, tráfico de drogas, corrupción, evaluación de pruebas en el proceso penal, Instrumentos de Cooperación Jurídica Internacional.

Colaboradora en diversas publicaciones Jurídicas. Ostenta la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco, la Cruz con Distintivo Blanco de la orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, la Medalla de Oro al Mérito de la Justicia en Canarias y desde 2013 la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort.

- **Inmaculada Montalbán Huertas**

Nacida Iznalloz (Granada), en 1959.

Ingresó en la Carrera Judicial por oposición y en 1985 ocupó su primer destino en el Juzgado de Distrito de Torrevieja (Alicante). Acredita más de 35 años de antigüedad en la Carrera Judicial. Ha estado destinada en el Juzgado de Distrito de Almería núm. 3, cargo que compatibilizó con el de Juez Unipersonal del Tribunal Tutelar de Menores de la Provincia de Almería. En 1988 asciende a la categoría de Magistrada y es destinada en la Audiencia Territorial de Valencia, donde ocupó plaza en su Audiencia Provincial, Sección 3ª, con competencias en penal y civil. En el año 1991 ocupa plaza de magistrada en el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Granada.

Tras realizar el curso de adaptación al orden jurisdiccional contencioso administrativo, en 1999 es nombrada magistrada del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 3 de Granada. Posteriormente, fue nombrada Magistrada de la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, sede en Granada, en donde ha venido desempeñando sus funciones, generalmente en su Sección Tercera, que preside desde junio de 2014.

Las sentencias de las que ha sido ponente (más de 2.500 sentencias) se encuentran publicadas en la Base de Datos del CENDOC del CGPJ y en diversas materias: función pública, medio ambiente, fomento, procedimientos de protección de derechos fundamentales. Hay que añadir las sentencias dictadas en órganos unipersonales y en la Audiencia Provincial de Valencia.

Es experta en materia de Igualdad y Violencia de Género del Consejo General del Poder Judicial y formadora de jueces y juezas.

Ha recibido numerosas Distinciones y Premios por su labor en favor de la igualdad y contra la violencia de género en el ámbito judicial. Destacan, entre otros: Premio Nacional "Rafael Martínez Emperador" (2003) por el libro "*Perspectiva de género: criterio de interpretación internacional y constitucional*"; la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort (2013), concedida por Su Majestad el Rey, en atención a los servicios prestados como Presidenta del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género; Premio del Ministerio de Igualdad en 2010 y Medalla de Andalucía en 2012 por su contribución al avance en la igualdad de derechos y contra la violencia de género y Medalla de Oro al Mérito de la Justicia en Canarias en 2014.

Ha dirigido y participado en numerosos Cursos de Formación organizados por el CGPJ. Desde hace cinco años dirige un curso multidisciplinar sobre Trata de Seres Humanos.

Miembro del Consejo General del Poder Judicial de España durante el periodo 2008-2013. Desempeñó, entre otras, la Vocalía de Relaciones con la Jurisdicción Contencioso Administrativa; la Presidencia de la Comisión de Igualdad y la Presidencia del Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género.

Es autora de numerosas publicaciones como "*La trata de seres humanos: el derecho y la esclavitud en el siglo XXI*". Publicada por el Centro de Documentación (CENDOC). Cuadernos Digitales de Formación 21, 2015. Actualizado en el número 10/2016; "*Dificultades en la aplicación de la protección internacional de las víctimas de trata de seres humanos con fines de explotación sexual*", en el libro "La lucha por la Justicia y el Derecho en el siglo XXI". Editorial Sepin, Madrid 2017; "*El derecho a la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Una evaluación del primer decenio de la LO 3/2007*". Capítulo XXVIII "El principio de igualdad en el poder judicial". Editorial Aranzadi. Fecha de publicación 27/07/2018 o "*Guía judicial frente a la trata de seres humanos: análisis con*

perspectiva de género". Colección: Cuadernos Digitales de Formación Nº volumen: 14
Año: 2020.

Ha comparecido como experta en Comisiones de Estudio tanto en el parlamento español como en parlamentos autonómicos, en materia de violencia de género y trata de seres humanos. En 2017 compareció ante la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, cuyos trabajos culminaron en un Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Ha impartido más de cien conferencias en actividades de formación en materia de género, en seminarios, cursos y congresos. Ha acompañado a la Agencia Española de Cooperación Internacional en actividades de formación en el sector justicia y en el diseño de Observatorios contra la Violencia de Género, en Centro América, Sudamérica, Norte de África y Europa.

Madrid, 18 de noviembre de 2021